

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos; a las nueve horas con once minutos del día martes veintiocho de abril del año en curso.

ASISTENTES: Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía en Representación del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; **VOCALES:** Lic. Estela Cortés Gómez, Coordinadora de la Unidad de Enlace Jurídico en Representación de la Secretaría de Economía; Lic. Jaime Velázquez Garduño, Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda; Lic. Rodrigo Álvarez López, Director de Atención al Turista en Representación de la Secretaría de Turismo; Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio en Representación de la Secretaría de Administración; Lic. Carlos Arturo Chapina Justo, Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía; C.P. Julia Guzmán Guerrero, Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos; C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

INVITADOS PERMANENTES: Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; quienes asisten con voz, sin voto.

INVITADOS: M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía; C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración; Lic. José Emanuel Coronato Liñán, Director Jurídico; Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico, quienes asisten con voz, sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de marzo del año en curso.
5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del informe de la derrama crediticia del mes de marzo del año en curso.
7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "febrero vs marzo 2015" y "marzo 2014 vs marzo 2015".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

8. Presentación del Informe de los bienes inmuebles adjudicados y escriturados por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
9. Presentación y aprobación para recibir en dación en pago un vehículo del Programa TAXITUR, a nombre del C. Benjamín Osorio Martínez, y el saldo remanente se cobre del Fideicomiso Irrevocable de Administración número 15342-6-244 con Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.
10. Presentación y aprobación para que el vehículo Nissan, modelo 2014, tipo Versa Sense T/M-5V A/A, cuatro puertas, con número de serie 3N1CN7AD7EK412850, número de motor HR16855328G, amparado con la factura número MFA2623 de fecha 5 de agosto del año 2013, forme parte del patrimonio como vehículo oficial para el desarrollo de las actividades del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.
11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del año en curso.
12. Presentación y aprobación para realizar adecuaciones a las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME).
13. Presentación y aprobación de la solicitud del Sr. Alexis Ruiz González para que se otorgue un financiamiento del Programa PROPYME, a un plazo de 72 meses con una excepción al requisito del Buró de Crédito.
14. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión del siguiente acreditado:
 - 14.1. Sr. Alberto Martínez González.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, Secretario de Economía y Presidente del Consejo Directivo, solicitó a los presentes el registro de su asistencia en la lista correspondiente a la presente sesión. Acto seguido y de conformidad con los lineamientos que rigen la operación del Consejo Directivo, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

De acuerdo al registro de asistencia y previa verificación de los términos de la convocatoria, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce informó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, toda vez que se encontraban presentes la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto. También informó que no se encontraba presente el representante de la Secretaría de Administración, esperando que se incorpore durante el desarrollo de la sesión, toda vez que fue convocado en tiempo y forma.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río solicitó a los miembros del Consejo Directivo aprobación para que participen en esta Sesión, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PyMES de la Secretaría de Economía; el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, el Lic. José Emanuel Coronato Liñán, Director Jurídico y el Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico, todos del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 051-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE LA M. EN A. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN PYMES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; EL C.P. JUAN ROMERO PÉREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EL LIC. JOSÉ EMANUEL CORONATO LIÑÁN, DIRECTOR JURÍDICO Y EL LIC. PEDRO MORENO FLORES, COORDINADOR JURÍDICO, PARTICIPEN EN ESTA SESIÓN EN CALIDAD DE INVITADOS, CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO.-----

3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que se eliminen los puntos 9 y 10 del Orden el Día, para que puedan ser analizados con una explicación completa, presentándolos nuevamente en una Sesión Extraordinaria.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán señaló que el vehículo es del Programa TAXITUR, la persona se fue atrasando en el pago de sus amortizaciones, la gestión que se realizó conforme a la póliza, documento base de la garantía prendaria, fue requerirle de manera voluntaria el bien mueble, la póliza establece que puede ser una entrega judicial o una entrega voluntaria, para no iniciar con un proceso judicial que va a generar un mayor gasto a la institución, la persona estuvo de acuerdo en entregar de manera voluntaria la prenda, esto de conformidad con el Manual de Políticas y Procedimientos, el cual establece que se pueden recibir en dación en pago bienes muebles, a través de la firma de un Convenio, con este documento se estaría dando por pagado con el vehículo. La factura ya viene endosada a favor del Instituto, lo que se estaría haciendo es aplicarlo dentro del

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

Sistema Creditec el valor establecido y como patrimonio del Instituto como un activo.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se tienen dos opciones recuperar el recurso o quedarnos con el bien mueble.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó al respecto que se tiene que agotar el último recurso legal.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán señaló que la sugerencia es firmar un Convenio en dación en pago, dándonos por pagados, al aplicarlo al sistema con el valor que se establece en la guía autométrica y el saldo restante requerírselo al Fideicomiso ya que es una fuente alterna de pago.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que el Fideicomiso dice que se tiene que recuperar la totalidad del financiamiento.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que se firmaría un Convenio en dación en pago.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que tiene la duda en cuanto a la firma del Convenio, ya no se tendría que requerir la diferencia al Fideicomiso.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán comentó que el Fideicomiso establece que si el acreditado no paga, me cobraría del Fideicomiso.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz mencionó que el acreditado si está pagando el adeudo.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán señaló al respecto que si te está pagando pero no la totalidad del financiamiento, por eso se tendría que cubrir la diferencia del Fideicomiso.-----

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz recomendó que no se realice de esta forma el Convenio, se tiene que hacer por el total, esas son las dudas que se tendrían que analizar.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán comentó que entonces sería no recibir el vehículo de manera voluntaria e iniciar el juicio para recuperar el financiamiento, ya se realizó una visita a su domicilio y prácticamente no hay bienes susceptibles de embargo.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que la finalidad del Fondo no es entregar menos de los \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), se tiene que demostrar que realmente se realizó todo el procedimiento.

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán comentó que el Fideicomiso es una fuente de pago, ya que es una garantía.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz señaló que en este caso si se está recuperando el financiamiento.

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán mencionó que no se está recuperando la totalidad del financiamiento.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que esa es la duda jurídica.

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán señaló que en el Contrato del Fideicomiso no quedo establecido todo el procedimiento de recuperación para que te pueda pagar, el Fideicomiso lo único que dice: si se incumple con el pago de una mensualidad con una solicitud expresa del fideicomisario en primer lugar que somos nosotros, el Fideicomiso lo paga.

La M. en A. María Cristina Hernández Díaz comentó que el Banco del Bajío no se está deslindado de todo, son recursos públicos tanto los del Fondo Morelos como los del Fideicomiso, su preocupación es que la aceptación de este Convenio nos está responsabilizando a todos. Señaló que tiene duda en el proceso completo y antes de tomar una decisión, se debe aclarar esta duda. Sugirió realizar una nota informativa de todo el procedimiento.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que al eliminar los puntos 9 y 10 del Orden del Día, los demás puntos se recorrerían, los cuales se presentarán en la próxima Sesión del Consejo Directivo.

No habiendo más comentarios sobre el Orden del Día, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 052-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO COMO SIGUE:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**
- 3. LECTURA, APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL PERIODO "FEBRERO VS MARZO 2015" Y "MARZO 2014 VS MARZO 2015".
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS Y ESCRITURADOS POR EL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR ADECUACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROPYME).
11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL SR. ALEXIS RUIZ GONZÁLEZ PARA QUE SE OTORQUE UN FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA PROPYME, A UN PLAZO DE 72 MESES CON UNA EXCEPCIÓN AL REQUISITO DEL BURO DE CRÉDITO.
12. PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS Y EN SU CASO COMISIÓN DEL SIGUIENTE ACREDITADO:
 - 12.1. SR. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
13. ASUNTOS GENERALES.
 - 13.1. SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES 2012.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de marzo del año en curso.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de marzo del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la Sesión. Solicitando a los miembros

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

presentes dispensar en este acto la lectura de la misma.-----

No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 053-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos números 106-26/08/14 y 107-26/08/14, relativos a la cancelación de adeudo de 321 créditos por un monto total de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.), así como la condonación al 100% de los intereses moratorios de 25 créditos por un monto de \$680,330.52 (seiscientos ochenta mil trescientos treinta pesos 52/100 M.N.) siguen pendientes, personal de la Secretaría de Hacienda ya realizó la visita para la revisión de los expedientes de cancelación de adeudo, los días miércoles 22 y viernes 24 de abril del año en curso, estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el dictamen de aprobación, ya que de la fecha en se aprobó la cancelación de adeudo a la fecha, se siguieron realizando gestiones de cobranza recuperándose la cantidad de \$185,241.10 (ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.) y; mediante el oficio FM/DG/200/15 de fecha 27 de abril del año en curso, se informó a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda que de los 321 créditos, únicamente se van a cancelar 267 créditos, por un importe de \$3'258,672.26 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.). Señaló que los acuerdos número 037-24/03/15, 38-24/03/15, 39-24/03/15, 40-24/03/15, 41-24/03/15, 42-24/03/15, 43-24/03/15, 44-24/03/15, 45-24/03/15, 46-24/03/15, 47-24/03/15, 48-24/03/15, 49-24/03/15 y 50-24/03/15, tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de marzo del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente:

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|---------------------|---|----------------------------|--|---|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| 8ª | Sesión 9. Propuesta, evaluación y Ordinaria del aprobación de cancelación | Aprobado por unanimidad de | Acuerdo 106-26/08/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la | PENDIENTE¹ 26/08/14 |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|---|---|-----------|--|--|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de agosto de 2014 | de adeudo de 321 créditos por un monto total de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.). | votos | <p>cancelación de adeudos de 321 créditos por un monto total de \$3'443,913.36 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos trece pesos 36/100 M.N.).</p> <p>A. La cancelación de 280 microcréditos por incosteabilidad, adeudos cuya suerte principal no excede los \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), acreditado mediante el análisis de costo - financiero; por un monto de \$673,605.78 (seiscientos setenta y tres mil seiscientos cinco pesos 78/100 M.N.).</p> <p>B. La cancelación de 10 microcréditos por agotar las instancias judiciales precedentes y la autoridad concursal competente declare o determine que el deudor es insolvente y no existen bienes susceptibles de embargo, esta ilocalizable o por quiebra del deudor (acreditado, deudor solidario o aval): es insolvente y no existen bienes susceptibles de embargo, esta ilocalizable o por quiebra del deudor; por un monto de \$180,599.95 (ciento ochenta mil quinientos noventa y nueve pesos 95/100 M.N.).</p> <p>C. La cancelación de 16 créditos, 6 por dación en pago o por adjudicación a favor del instituto, no es suficiente para cubrir el adeudo total registrado y 10 por agotar las instancias judiciales precedentes y la autoridad concursal competente declare o determine que el deudor (acreditado, deudor solidario o aval): es insolvente y no existen bienes susceptibles de embargo, esta ilocalizable o por quiebra del deudor; por un monto de \$2'517,670.91 (dos millones quinientos diecisiete mil seiscientos setenta pesos 91/100 M.N.).</p> <p>D. La cancelación de 15 créditos por incosteabilidad, adeudos cuya</p> | <p>Mediante el oficio número SE/775BIS/2014 recibido con fecha 21 de enero del año en curso, la Secretaría de Economía aprobó la cancelación de adeudo.</p> <p>Mediante el oficio número FM/DG/027/13 de fecha 22 de enero del año en curso, se solicitó a la Secretaría de Hacienda para su aprobación respectiva.</p> <p>Personal de la Secretaría de Hacienda ya realizó la visita para la revisión de los expedientes de cancelación de adeudo, los días miércoles 22 y viernes 24 de abril del año en curso, estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el dictamen de aprobación, ya que cuando que aprobó la cancelación de adeudo a la fecha, se siguieron realizando gestiones de cobranza recuperándose la cantidad de \$185,241.10</p> |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|---------------------|-------------------|-----------|--|--|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| | | | suerte principal no excede los \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), acreditado mediante el análisis de costo - financiero; por un monto de \$72,036.72 (setenta y dos mil treinta y seis pesos 72/100 M.N.). | (ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.) y; mediante el oficio FM/DG/200/15 de fecha 27 de abril del año en curso, se informó a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda que de los 321 créditos, únicamente se van a cancelar 267, por un importe de \$3'258,672.26 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.). |

PENDIENTE
26/08/14

10. Propuesta, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados:
10.1. Veinticinco créditos por un importe de \$680,330.52 (seiscientos ochenta mil trescientos treinta pesos 52/100 M.N.) por cancelación de adeudo.

Aprobado por unanimidad de votos

Acuerdo 107-26/08/14.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la condonación al 100% de los intereses moratorios de 25 créditos, por un monto de \$680,330.52 (seiscientos ochenta mil trescientos treinta pesos 52/100 M.N.) por cancelación de adeudo, más los intereses que se generen a la fecha de su aplicación de los siguientes acreditados:

Mediante el oficio número SE/775BIS/2014 recibido con fecha 21 de enero del año en curso, la Secretaría de Economía aprobó la cancelación de adeudo.

Mediante el oficio número FM/DG/027/15 de fecha 22 de enero del año en curso, se solicitó a la Secretaría de Hacienda para su aprobación

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|---------------------|-------------------|-----------|---------------|----------|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |

respectiva.

Personal de la Secretaría de Hacienda ya realizó la visita para la revisión de los expedientes de cancelación de adeudo, los días miércoles 22 y viernes 24 de abril del año en curso, estamos en espera que la Secretaría de Hacienda emita el dictamen de aprobación, ya que cuando que aprobó la cancelación de adeudo a la fecha, se siguieron realizando gestiones de cobranza recuperándose la cantidad de \$185,241.10 (ciento ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 10/100 M.N.) y; mediante el oficio FM/DG/200/15 de fecha 27 de abril del año en curso, se informó a la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda que de los 321 créditos, únicamente se van a cancelar 267, por un importe de

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|--|--|-----------|---|--|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 24 de marzo de 2015 | 2. Declaración del Quórum Legal para sesionar. | | Acuerdo 037-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que el C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración, el Lic. José Emanuel Coronato Liñán, Director Jurídico y el Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico, participen en esta sesión en calidad de invitados, con derecho a voz, sin voto. | \$3'258,672.26 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos 26/100 M.N.). |
| | 3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. | | Acuerdo 038-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día. Quedando como se detalla a continuación: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración de quórum legal para sesionar. 3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día. 4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 4 de marzo del año en curso. 5. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos. 6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de febrero del año en curso. 7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "enero 2015 vs febrero 2015" y "febrero 2014 vs febrero 2015". 8. Presentación de los Estados Financieros: 8.1. Estados Financieros al 31 de enero del año en curso. 8.2. Estados Financieros al 28 de febrero del año en curso. 9. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Programa | CONCLUIDO ¹ 24/03/15 |
| | | | | CONCLUIDO ² 24/03/15 |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | AUTORIZACIÓN: | | |
|---------------------|---|---------------|---|------------------------------------|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| | | | <p>Operativo Anual 2015 para la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH).</p> <p>10. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2015 para la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH).</p> <p>11. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Egresos 2015 para la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH).</p> <p>12. Presentación, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados:</p> <p>12.1. Sra. Martha Patricia Pantaleón Ramírez.</p> <p>12.2. Sr. Alberto Martínez González.</p> <p>12.3. Sr. Samuel Flores Nicéforo.</p> <p>13. Asuntos Generales.</p> <p>13.1. Denuncia penal presentada ante la Fiscalía General del Estado con carpeta de investigación número SC01/2425/2015.</p> <p>13.2. Nacional Financiera, S.N.C.</p> <p>14. Clausura de la sesión.</p> | |
| | 4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles 4 de marzo del año en curso. | | Acuerdo 039-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el contenido y alcance del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día miércoles cuatro de marzo del año dos mil quince. | CONCLUIDO ³ 24/03/15 |
| | 5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos. | | Acuerdo 040-24/03/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. | CONCLUIDO ⁴ 24/03/15 |
| | 6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de febrero del año en curso. | | Acuerdo 041-24/03/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia al mes de febrero del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. | CONCLUIDO ⁵ 24/03/15 |



MORELOS
PODER EJECUTIVO

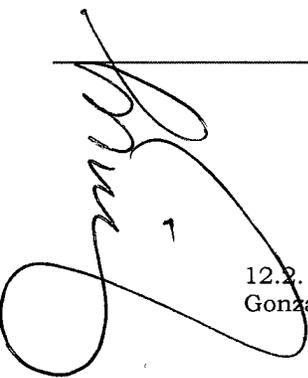
Fondo Morelos

Instituto Morelense para el
Financiamiento del Sector Productivo

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|---------------------|--|-----------|---|---|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| | 7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "enero 2015 vs febrero 2015" y "febrero 2014 vs febrero 2015". | | Acuerdo 042-24/03/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe del comparativo de la cartera total del periodo enero vs febrero '15 y del comparativo de la cartera total del periodo febrero '14 vs febrero '15, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. | CONCLUIDO ⁶ 24/03/15 |
| | 8. Presentación de los Estados Financieros: | | Acuerdo 043-24/03/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de enero del año en curso. | CONCLUIDO ⁷ 24/03/15 |
| | 8.1. Estados Financieros al 31 de enero del año en curso. | | | |
| | 8.2. Estados Financieros al 28 de febrero del año en curso. | | Acuerdo 044-24/03/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al 28 de febrero del año en curso. | CONCLUIDO ⁸ 24/03/15 |
| | 9. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Programa Operativo Anual 2015 para la incorporación del Programa Centro Histórico. | | Acuerdo 045-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos, realizar la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH) al Programa Operativo Anual (POA) 2015, con la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). | CONCLUIDO ⁹ 24/03/15 |
| | 10. Presentación y aprobación para realizar modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2015 para la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH). | | Acuerdo 046-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos, realizar la ampliación al Presupuesto de Ingresos 2015, para la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH), por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). | CONCLUIDO ¹⁰ 24/03/15 |
| | 11. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal 2015. | | Acuerdo 047-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos, realizar la ampliación al Presupuesto de Egresos 2015 para la incorporación del Programa Centro Histórico (PROCEH), por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). | CONCLUIDO ¹¹ 24/03/15 |
| | 12. Propuesta, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión de los siguientes acreditados: | | Acuerdo 048-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de condonación al 50% de los intereses moratorios de la Sra. Martha Patricia Pantaleón Ramírez, por un monto de \$5,528.33 (cinco mil quinientos veintiocho pesos 33/100 M.N.), así como la | CONCLUIDO ¹² 24/03/15 La Sra. Martha Patricia Pantaleón Ramírez firmó el Convenio Judicial el día 2 de abril |
| | 12.1. Sra. Martha Patricia | | | |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | AUTORIZACIÓN: | | |
|--|--------------------------------------|---------------|--|--|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| | Pantaleón Ramírez. | | liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$48,524.54 (cuarenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 54/100 M.N.), como se detalla a continuación: A. El pago por la cantidad de \$20,351.00 (veinte mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), en una sola exhibición, realizado el día 19 de febrero del año en curso. B. El saldo remanente por la cantidad de \$28,173.54 (veintiocho mil ciento setenta y tres pesos 54/100 M.N.), a un plazo de 18 meses, con una tasa de interés ordinaria del 12 % fija anual y una tasa de interés moratoria igual a la tasa de interés ordinaria multiplicada por el factor dos. | del año en curso, aplicándose la reestructura ese mismo día. |
|  | 12.2. Sr. Alberto Martínez González. | | Acuerdo 049-24/03/15.- Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el caso del Sr. Alberto Martínez González, el cual se volverá a presentar al Consejo Directivo para su aprobación, cuando el Sr. Martínez realice el primer pago de su adeudo. | CONCLUIDO¹³ 24/03/15 El día 8 de marzo del año en curso, el acreditado realizó un depósito por la cantidad de \$40,000.00 y presentó al Instituto su propuesta de pago, misma que se presenta para su aprobación en la está sesión. |
|  | 12.3. Sr. Samuel Flores Nicéforo. | | Acuerdo 050-24/03/15.- Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud de condonación al 50% de los intereses moratorios del Sr. Samuel Flores Nicéforo, por un monto de \$4,832.91 (cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos 91/100 M.N.), así como la liquidación total de su adeudo por la cantidad de \$180,824.60 (ciento ochenta mil ochocientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.), como se detalla a continuación: A. El pago por la cantidad de \$68,206.00 (sesenta y ocho mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), en una sola exhibición, realizado el día 13 de marzo del año en curso. B. Un segundo pago por la cantidad de | CONCLUIDO¹⁴ 24/03/15 El día 23 de marzo del año en curso, se aplicó en el sistema la condonación de moratorios respecto del pago efectuado, estamos en espera de que realice el segundo pago el día 24/04/2015. |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| DATOS DE LA SESIÓN: | | | AUTORIZACIÓN: | |
|---------------------|-------------------|-----------|---|----------|
| Sesión: | Punto de Acuerdo: | Dictamen: | Acuerdo: | Estatus: |
| | | | \$112,618.60 (ciento doce mil seiscientos dieciocho pesos 60/100 M.N.), el día 24 de mayo del año en curso. | |

No habiendo más comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 054-24/04/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de marzo del año en curso.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes marzo del año, asciende a la cantidad de \$17'567,500.00 (diecisiete millones quinientos sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 145.19 %. La derrama crediticia al mes de marzo, se detalla en la tabla siguiente:

| PROGRAMA | DERRAMA MENSUAL | | DERRAMA REAL AL MES DE MARZO | % | EMPRESAS BENEFICIADAS |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|---------------|-----------------------|
| | DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL | DERRAMA PROYECTADA AL MES DE MARZO | | | |
| FRANQUICIAS | \$3'000,000.00 | \$500,000.00 | - | - | - |
| PROFISTUR | \$12'500,000.00 | \$1'000,000.00 | \$2'000,000.00 | 200.00 | 1 |
| PROPYME | \$58'000,000.00 | \$5'000,000.00 | \$4'846,000.00 | 96.92 | 15 |
| FORTALECE | \$8'000,000.00 | \$700,000.00 | \$200,000.00 | 28.57 | 4 |
| PRIMER IMPULSO | \$500,000.00 | - | - | - | 0 |
| MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL | \$1'000,000.00 | 100,000.00 | \$96,500.00 | 96.50 | 6 |
| MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL | \$48'000,000.00 | \$4'000,000.00 | \$4'656,500.00 | 116.41 | 332 |
| MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL | \$9'600,000.00 | \$800,000.00 | \$1'763,500.00 | 220.44 | 97 |
| PROYECTOS PRODUCTIVO '15 | \$15'000,000.00 | - | - | - | 2 |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS '13 | - | - | \$3'000,000.00 | - | - |
| FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA | - | - | - | - | - |
| JÓVENES EMPRENDEDORES | - | - | - | - | - |
| PROCEH | \$5'000,000.00 | - | \$1'005,000.00 | - | 11 |
| TOTAL | \$160'600,000.00 | \$12'100,000.00 | \$17'567,500.00 | 145.19 | 468 |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

La derrama crediticia acumulada al mes de marzo, se detalla en la tabla siguiente:

| PROGRAMA | DERRAMA ANUAL | | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------|--------------|-----------------------|
| | DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL | DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE MARZO | DERRAMA REAL AL MES DE MARZO | % | EMPRESAS BENEFICIADAS |
| FRANQUICIAS | \$3'000,000.00 | \$500,000.00 | - | - | - |
| PROFISTUR | \$12'500,000.00 | \$2'000,000.00 | \$2'500,000.00 | 20.00 | 2 |
| PROPYME | \$58'000,000.00 | \$11'000,000.00 | \$10'506,000.00 | 18.11 | 31 |
| PORTALECE | \$8'000,000.00 | \$1'800,000.00 | \$762,500.00 | 9.53 | 14 |
| PRIMER IMPULSO | \$500,000.00 | - | \$100,000.00 | 20.00 | 1 |
| MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL | \$1'000,000.00 | 200,000.00 | \$413,000.00 | 41.30 | 24 |
| MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL | \$48'000,000.00 | \$12'000,000.00 | \$11'827,500.00 | 24.64 | 842 |
| MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL | \$9'600,000.00 | \$2'400,000.00 | \$3'773,500.00 | 39.31 | 218 |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS '15 | \$15'000,000.00 | - | - | - | - |
| PROYECTOS PRODUCTIVOS '13 | - | - | \$3'000,000.00 | - | 2 |
| FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA | - | - | - | - | - |
| JÓVENES EMPRENDEDORES | - | - | \$45,000.00 | - | 2 |
| PROCEH | \$5'000,000.00 | - | \$1'005,000.00 | - | 11 |
| TOTAL | \$160'600,000.00 | \$29'900,000.00 | \$33'932,500.00 | 21.08 | 1,147 |

La derrama del Programa PROCEH al 27 de abril del año en curso, se detalla a continuación:

| | Nombre | Actividad | Monto | Status |
|----|--|------------------------------|-----------------------|--------|
| 1 | Alejandro Bahena Pérez | Comercio | \$100,000.00 | Cheque |
| 2 | Arturo Pineda Olvera | Ropa | \$100,000.00 | Cheque |
| 3 | Martha Hernández Márquez | Decoraciones | \$50,000.00 | Cheque |
| 4 | Ayda Zita Santiago Hernández | Ropa | \$90,000.00 | Cheque |
| 5 | Jesús Hernández Ocampo | Ropa | \$100,000.00 | Cheque |
| 6 | María del Carmen López Castañeda | Café Internet | \$85,000.00 | Cheque |
| 7 | Flavio Enrique Avilés Echeverría | Teléfonos | \$100,000.00 | Cheque |
| 8 | José Tomás Acevedo Medina | Muebles | \$100,000.00 | Cheque |
| 9 | Marisol Jaimes Benítez | Hospital de celulares | \$100,000.00 | Cheque |
| 10 | Ervey Hernández Rabago | Papelería | \$100,000.00 | Cheque |
| 11 | Jesús Gerardo Sotelo Abarca | Servicios de telefonía | \$80,000.00 | Cheque |
| 12 | Jesús René Hernández Ceja | Ropa | \$100,000.00 | Cheque |
| 13 | Mónica García Ávila | Zapatería | \$100,000.00 | Cheque |
| 14 | Gonzalo Garza Jacuinde | Calzado | \$100,000.00 | Cheque |
| 15 | Marcelo Daniel Posternak Glaubernal | Joyería, relojería y regalos | \$80,000.00 | Cheque |
| 16 | Laboratorio Clínicos Jacobo Curiel y Asociados, S.C. | Laboratorio | \$100,000.00 | Cheque |
| 17 | Araceli Anaya Franco | Ropa | \$50,000.00 | Cheque |
| 18 | María Laura García Valdés | Regalos | \$100,000.00 | Cheque |
| 19 | Sara Dávila Gutiérrez | Cosméticos | \$100,000.00 | Cheque |
| | TOTAL | | \$1'705,000.00 | |

Los expedientes que se encuentran en proceso de análisis, son los siguientes:

| | Nombre | Actividad | Monto | Status |
|---|----------------------------------|----------------------------|---------------------|----------|
| 1 | Guadalupe de la Vega Hernández | Ropa y zapatos | \$100,000.00 | Análisis |
| 2 | Sonia Ernestina Munguía Ceballos | Accesorios celulares | \$100,000.00 | Análisis |
| 3 | Felipe Villa Hernández | Reparación de electrónicos | \$30,000.00 | Análisis |
| | TOTAL | | \$230,000.00 | |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

Comentó que el informe sobre los créditos presentados para aprobación en los diferentes Comités de Evaluación de los Programas que opera el Fondo Morelos y que se encuentran pendientes de formalizar al mes de marzo del año en curso, se detalla a continuación:

| PROGRAMA | PROYECTADO | COMITÉ | APROBADO | CONCLUIDO | PENDIENTE | MOTIVO |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|--------------|--|
| PROFISTUR | \$1'000,000.00 | \$2'300,000.00 | \$2'300,000.00 | \$2'000,000.00 | \$300,000.00 | Protocolizar y registrar acta de asamblea. |
| | | | | \$4'726,000.00 | \$158,000.00 | Cambio de deudor. |
| PROPYME | \$5'000,000.00 | \$4'884,000.00 | \$4'884,000.00 | \$120,000.00 | | |
| | | | | \$4'846,000.00 | | |
| PRIMER IMPULSO | | | | | | |

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó por qué el Programa Financiamiento a la Cobranza no tiene movimiento.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que este Programa no tiene mucho movimiento, debido a que las empresas solicitantes tienen que traer un contra recibo y se les puede prestar un monto de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Actualmente hay dos Programas que no tienen mucho movimiento, uno de ellos es éste y el otro es el Programa de Franquicias.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó si se le está pidiendo la incubación, ya que actualmente se cuenta con varias herramientas como la incubación en línea, igual se pudiera ser un poquito más flexible para que se pudiera derramar más o se está solicitando la incubación formal.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se solicita la incubación formal.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que con la incubación formal, las incubadoras no están trabajando porque no le dan recurso, por está razón no están sacando incubación, pero hay otras herramientas más sencillas, como la incubación en línea, la cual la están tomando muchos emprendedores porque quieren participar en la convocatoria 2.3 de la Secretaría de Economía, en donde se les da la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), los emprendedores se quejan porque la incubación tiene un costo para ellos.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce comentó que le gustaría operar un Programa de apoyo a las incubadoras, ya que se han quejado de que no han encontrado apoyo federal. Sugirió agendar una reunión de trabajo con las Incubadoras de Empresas en el Estado, esto con

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

la finalidad de apoyar a los emprendedores, donde el Gobierno del Estado aporte recursos, pero con compromisos muy concretos, los costos que manejan las incubadoras son muy variados, es importante que homologuen sus costos y una vez homologados definir algún paquete para la incubación y que se pudieran incubar 150 ó 200 incubados y, paulatinamente ir creciendo cada año.

No habiendo más comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 055-28/04/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LA DERRAMA CREDITICIA AL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo “febrero vs marzo 2015” y “marzo 2014 vs marzo 2015”.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de febrero vs marzo del año en curso es el siguiente:

| Cartera | Febrero' 15 | Marzo' 15 | Diferencia |
|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Vigente | 170'382,269 | 175'461,623 | 5'079,354 |
| Administrativa | 1'528,624 | 1'589,445 | 60,821 |
| Vencida: | 20'790,529 | 20'600,698 | -189,831 |
| Extrajudicial | 1'198,939 | 951'638 | -247,301 |
| Contenciosa | 19'591,590 | 19'649,060 | 57,469 |
| Total | 192'701,422 | 197'651,765 | 4'950,344 |
| % de Cartera Vencida | 10.79 % | 10.42 % | -0.37 % |

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de marzo'14 vs marzo'15 es el siguiente:

| Cartera | Marzo' 14 | Marzo' 15 | Diferencia |
|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Vigente | 158'341,607 | 175'461,623 | 17'120,016 |
| Administrativa | 1'613,738 | 1'589,445 | - 24,293 |
| Vencida: | 20'298,259 | 20'600,698 | 302,438 |
| Extrajudicial | 1'802,681 | 951'638 | -851,043 |
| Contenciosa | 18'495,579 | 19'649,060 | 1'153,481 |
| Total | 180'253,604 | 197'651,765 | 17'398,162 |
| % de Cartera Vencida | 11.26% | 10.42 % | - 0.84 % |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

Nota: En el mes de marzo del año en curso, se registró una disminución en la cartera vencida por un total de \$189,831.00 (ciento ochenta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), derivado de la reestructuración mediante Convenio Judicial de la acreditada Sandra Patricia Espinosa Pineda y por la recuperación de adeudo mediante la condonación de intereses moratorios de los acreditados Marcos Carmona Contreras y Samuel Flores Nicéforo.

No habiendo comentarios sobre el Informe del comportamiento de la cartera, se llegó al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 056-28/04/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO FEBRERO VS MARZO´15 Y DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO MARZO´14 VS MARZO´15, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.-----

8. Presentación del Informe de los bienes inmuebles adjudicados y escriturados por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que los bienes inmuebles adjudicados y escriturados por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo son trece, de los cuales **dos** bienes inmuebles se encuentran en Decreto de enajenación, **cuatro** bienes inmuebles se encuentran escriturados, **cinco** bienes inmuebles se encuentran en proyecto de escrituración y **cuatro** bienes inmuebles se encuentran en proceso de enviarse a la Notaria, esto nunca se había hecho antes, es algo nuevo para el Instituto. La relación de los bienes inmuebles adjudicados y escriturados se como se detalla a continuación:

| No. | Ubicación | Estatus |
|-----|--|--|
| 1 | Predio urbano ubicado en Av. Coatetelco #37, Col. Justo Sierra, Lote #15, Mza. 28, Zona 4, Mazatepec, Morelos, superficie 384 m ² . | Escriturado (54,795) * |
| 2 | Predio urbano denominado "Tecuapa" ubicado en la Calle Miguel Hidalgo S/N, Tlalnepantla, Morelos, con una superficie 2,019.00 m ² . | Proyecto de escrituración |
| 3 | Lote #28, Mza. 4 de la zona urbana del Ejido de Palmira, Temixco, Morelos, superficie 985.00 m ² . | Enviar a la Notaria para escriturar |
| 4 | Fracción "A" del predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc S/N, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, superficie 180.00 m ² . | Escriturado (43,354) * |
| 5 | Lote #17 de la fracción resto, ubicada en Tlatenchi, Jojutla, Morelos, superficie 140.00 m ² . | Se envió el Decreto de enajenación a la Secretaría Ejecutiva de Gubernatura para recabar la firma del Gobernador * |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| | | |
|----|--|-------------------------------------|
| 6 | Fracción "B" del predio urbano ubicado en la calle Leandro Valle #21, Barrio Santiago, Tlacayapan, Morelos, superficie 177.35 m ² . | Enviar a la Notaria para escriturar |
| 7 | Lote #006, Mza. 017, Col. Centro, Zacatepec, Morelos, superficie 26.00 m ² . | Proyecto de escrituración |
| 8 | Terreno Lote #8, Mza. 106, zona 1, Anenecuilco, Morelos, superficie 407.00m ² . | Proyecto de escrituración |
| 9 | Terreno Lote #5, Mza. 106, zona 1, Anenecuilco, Morelos, superficie 2,055.00m ² . | Proyecto de escrituración |
| 9 | Terreno #13, Mza. 142, Zona 25, ubicado en la calle Emiliano Zapata #151, poblado de Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, superficie 205.00 m². | Decreto de enajenación * |
| 10 | Lote #2, Mza. 52, Zona 2, núcleo agrario de Cuautla II, Col. Hermenegildo Galeana, Cuautla, Morelos | Proyecto de escrituración |
| 11 | Lote #12, Mza. 197, Zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Tejalpa, actualmente Colonia Otilio Montaña, Jiutepec, Morelos. | Proyecto de escrituración |
| 12 | Predio S/N urbano rústico sin construcción ubicado en la carretera nacional México-Acapulco o Av. Morelos, Huajintlan, Amacuzac, Morelos, superficie 268.00 m ² . | Enviar a la Notaria para escriturar |
| 13 | Lote #1, Mza. 10, Zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Zacatepec entre las calles Felipe Vaquero, Emigdio Marmolejo y Gabriel Tepepa, Col. Plan de Ayala, Zacatepec, Morelos, superficie 1,237.00 m ² . | Enviar a la Notaria para escriturar |

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce preguntó cómo va el trámite para la enajenación de los bienes inmuebles.

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán respondió que se realizaron todos los trámites ante a la Consejería Jurídica, se elaboró un Proyecto de iniciativa de decreto para la enajenación de los bienes inmuebles, ya lo rubricó el Consejero Jurídico, ya se envió a la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura para la firma del Gobernador y posteriormente, mandarlo al Congreso del Estado.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que este año ya se pago el predial de los doce bienes inmuebles escriturados, el único que no se pudo pagar fue el del municipio de Tlalnepantla, no se tenía el registro de cuanto se tenía que pagar, se ha venido pagando casi todos los servicios.

No habiendo más comentarios sobre el Informe sobre los bienes inmuebles adjudicados, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 057-28/04/15.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LOS BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS, RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del año en curso.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra al C.P. Juan Romero Pérez, Director de Administración para que explique a los miembros del Consejo Directivo este punto del Orden del Día.-----

El C.P. Juan Romero Pérez comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 31 de marzo del año en curso, la cual se detalla a continuación:

| BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE MARZO DEL 2015 | | | | | |
|--|--|----------------------|---------------|---------------|--------------------|
| CUENTA | CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBE | HABER | SALDO FINAL |
| 111-10 | EFFECTIVO | 4,000.00 | 4,064,006.24 | 4,064,006.24 | 4,000.00 |
| 111-21 | BANCOS MONEDA NACIONAL | 77,820,797.05 | 68,499,336.26 | 92,524,597.57 | 53,795,535.74 |
| 112-11 | INVERSIONES A CP | 47,317,539.50 | 24,323,493.99 | 24,996,468.37 | 46,644,565.12 |
| 112-31 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP | 16,137,442.44 | 85,422.62 | 1,979,998.18 | 14,242,866.88 |
| 112-62 | PRÉSTAMOS SIMPLES | 138,831,128.79 | 30,386,921.21 | 12,810,430.93 | 156,407,619.07 |
| 112-62 | PRÉSTAMOS HABILITACIÓN | 17,846,611.08 | 610,843.23 | 12,704,674.08 | 5,752,780.23 |
| 112-62 | PRÉSTAMOS REFACCIONARIO | 16,855,218.69 | 358,309.80 | 771,360.01 | 16,442,168.48 |
| 112-62 | INTERESES NORMALES | 500,741.78 | 2,034,893.95 | 2,292,200.04 | 243,435.69 |
| 112-62 | INTERESES NO EXIGIBLES | 253,386.69 | 956,267.15 | 558,998.19 | 650,655.65 |
| 112-62 | CARTERA VENCIDA | 20,719,963.19 | 399,273.70 | 518,539.16 | 20,600,697.73 |
| 112-62 | INTERESES VENCIDOS | 699,468.63 | 93,924.01 | 101,635.54 | 691,757.10 |
| 116-00 | ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE | -21,419,431.82 | 126,976.99 | 0.00 | -21,292,454.83 |
| 124-11 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 774,659.11 | 0.00 | 0.00 | 774,659.11 |
| 124-13 | EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 1,557,163.97 | 0.00 | 0.00 | 1,557,163.97 |
| 124-19 | BIENES ADJUDICADOS | 2,250,590.68 | 0.00 | 0.00 | 2,250,590.68 |
| 124-40 | EQUIPO DE TRANSPORTE | 1,412,228.00 | 0.00 | 0.00 | 1,412,228.00 |
| 124-60 | MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 57,141.32 | 0.00 | 0.00 | 57,141.32 |
| 125-00 | ACTIVOS INTANGIBLES | 4,930.00 | 0.00 | 0.00 | 4,930.00 |
| 126-00 | DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA | -59,006.04 | 0.00 | 8,459.02 | -67,465.06 |
| 211-00 | CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | -77,864,540.47 | 24,534,381.26 | 1,673,246.56 | -55,003,405.77 |
| 216-00 | FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN | -26,554,724.76 | 1,505,472.14 | 2,248,207.04 | -27,297,459.66 |
| 219-00 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | -190,793.20 | 64.60 | 3,490.70 | -194,219.30 |
| 226-00 | PROVISIONES A LARGO PLAZO | -1,829,700.00 | 0.00 | 0.00 | -1,829,700.00 |
| 321-00 | RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 322-00 | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | -116,286,728.08 | 0.00 | 0.00 | -116,286,728.08 |
| 324-00 | RESERVAS | -97,558,705.75 | 43,648.84 | 189.09 | -97,515,246.00 |
| 422-00 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 4,820.74 | 84,436.45 | 50,386.30 | 38,870.89 |
| 431-00 | SOBRE INVERSIONES EN VALORES | -183,342.24 | 0.00 | 286,339.47 | -469,681.71 |
| 431-00 | INTERESES COBRADOS | -2,941,646.58 | 1,389,251.27 | 3,017,558.28 | -4,569,953.59 |
| 431-00 | MORATORIOS | -122,976.65 | 140.49 | 50,973.35 | -173,809.51 |
| 439-00 | OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | -292,052.53 | 44,184.40 | 394,696.94 | -642,565.07 |
| 511-00 | SERVICIOS PERSONALES | 2,312,954.22 | 1,241,168.95 | 27,490.52 | 3,526,632.65 |
| 512-00 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 32,461.86 | 53,466.23 | 0.00 | 85,928.09 |
| 513-00 | SERVICIOS GENERALES | 364,304.21 | 231,278.13 | 0.00 | 595,582.34 |
| 525-00 | PENSIONES Y JUBILACIONES | 83,442.14 | 41,721.07 | 0.00 | 125,163.21 |
| 541-00 | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 50,515.24 | 93,580.57 | 0.00 | 144,095.81 |
| 551-00 | ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA | -587,861.21 | 8,459.02 | 126,976.99 | -706,379.18 |
| 713-00 | INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO | 4,269,972.72 | 0.00 | 0.00 | 4,269,972.72 |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| | | | | | |
|--------|---|----------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| 713-00 | INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO | 35,968,352.58 | 291,758.92 | 33,891.42 | 36,226,220.08 |
| 713-00 | INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO | -40,238,325.30 | 33,891.42 | 291,758.92 | -40,496,192.80 |
| | | 0.00 | 161,536,572.91 | 161,536,572.91 | 0.00 |

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del año en curso, el cual está integrado como sigue:

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2015**

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
| Activo Circulante | | Pasivo Circulante | |
| Efectivo y equivalentes | \$53'799,535.74 | Cuentas por pagar a CP | \$55'003,405.77 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes | \$261'676,545.95 | Documentos por pagar a CP | \$0.00 |
| Derechos a recibir bienes o servicios | \$0.00 | Porción a CP de la deuda pública a LP | \$0.00 |
| Inventarios | \$0.00 | Títulos y valores a CP | \$0.00 |
| Almacenes | \$0.00 | Pasivos Diferidos a CP | \$0.00 |
| Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes | -\$21,292,454.83 | Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a CP | \$27'297,459.66 |
| Otros Activos Circulantes | \$0.00 | Provisiones a CP | \$0.00 |
| Total de Activos Circulantes | \$294'183,626.86 | Otros Pasivos a CP | \$194,219.30 |
| | | Total de Pasivos Circulantes | \$82'495,084.73 |
| Activo no Circulante | | Pasivo no Circulante | |
| Inversiones financieras a LP | \$0.00 | Cuentas por pagar a LP | \$0.00 |
| Derechos a recibir efectivo o equivalentes a LP | \$0.00 | Documentos por pagar a LP | \$0.00 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | \$0.00 | Deuda Pública a LP | \$0.00 |
| Bienes muebles | \$6'051,783.08 | Pasivos Diferidos a LP | \$0.00 |
| Activos intangibles | \$4,930.00 | Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración LP | \$0.00 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | -\$67,465.06 | Provisiones a LP | \$1'829,700.00 |
| Activos Diferidos | \$0.00 | Total de Pasivos No Circulantes | \$1'829,700.00 |
| Estimación por pérdida o deterioro de Activos no Circulantes | \$0.00 | Total del Pasivo | \$84'324,784.73 |
| Otros Activos no Circulantes | \$0.00 | | |
| Total de Activos No Circulantes | \$5'989,248.02 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | |
| Total del Activo | \$300'172,874.88 | Hacienda Pública / Patrimonio contribuido | \$0.00 |
| | | Aportaciones | \$0.00 |
| | | Donaciones de capital | \$0.00 |
| | | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | \$0.00 |
| | | Hacienda Pública / Patrimonio Generado | \$215'848,090.15 |
| | | Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro) | \$2'046,116.07 |
| | | Resultados de ejercicios anteriores | \$116'286,728.08 |
| | | Revalúos | 0.00 |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| | |
|---|-------------------------|
| Reservas | \$97'515,246.00 |
| Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores | \$0.00 |
| Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | \$0.00 |
| Resultado por posición monetaria | \$0.00 |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios | \$0.00 |
| Total Hacienda Pública / Patrimonio | \$215'848,090.15 |
| Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio | \$300'172,874.88 |

El siguiente análisis es el Estado de Actividades al 31 de marzo del año en curso, el cual está integrado como sigue:

| Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de marzo de 2015 | | | | |
|--|-----------------------|--|---|---------------------|
| CONCEPTO | | | CONCEPTO | |
| Ingresos y otros beneficios | | | Gastos y otras pérdidas | |
| Ingresos de la gestión | \$0.00 | | Gastos de funcionamiento | \$4'208,143.08 |
| Impuestos | \$0.00 | | Servicios Personales | \$3'526,632.65 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | \$0.00 | | Materiales y Suministros | \$85,928.09 |
| Contribuciones de mejoras | \$0.00 | | Servicios Generales | \$595,582.34 |
| Derechos | \$0.00 | | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$125,163.21 |
| Productos tipo corriente | \$0.00 | | Transferencias internas y asignaciones al sector público | \$0.00 |
| Aprovechamiento de tipo corriente | \$0.00 | | Transferencias al resto del sector público | \$0.00 |
| Ingresos por venta de bienes y servicios | \$0.00 | | Subsidios y subvenciones | \$0.00 |
| Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago | \$0.00 | | Ayudas sociales | \$0.00 |
| | | | Pensiones y jubilaciones | \$125,163.21 |
| | | | Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos | \$0.00 |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | - \$38,870.89 | | Transferencias a la seguridad social | \$0.00 |
| Participaciones y aportaciones | \$0.00 | | Donativos | \$0.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | - \$38,870.89 | | Transferencias al exterior | \$0.00 |
| Otros ingresos y beneficios | \$5'856,009.88 | | Participaciones y aportaciones | \$0.00 |
| Ingresos financieros | \$5'213,444.81 | | Participaciones | \$0.00 |
| Incremento por valoración de inventarios | \$0.00 | | Aportaciones | \$0.00 |
| Disminución del exceso de | \$0.00 | | Convenios | \$0.00 |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
Disminución del exceso de provisiones
Otros ingresos y beneficios varios

\$0.00
\$642,565.07

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública \$144,095.81
Intereses de la deuda pública \$144,095.81
Comisiones de la deuda pública \$0.00
Gastos de la deuda pública \$0.00
Costo por coberturas \$0.00
Apoyos financieros \$0.00

Otros gastos y pérdidas extraordinarias - \$706,379.18
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones - \$706,379.18
Provisiones \$0.00
Disminución de inventarios \$0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia \$0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones \$0.00
Otros gastos \$0.00

Inversión pública \$0.00
Inversión pública no capitalizable \$0.00

Total de ingresos y otros beneficios \$5'817,138.99

Total de gastos y otras pérdidas \$3'771,022.92

Resultados de ejercicio (ahorro/desahorro) \$2'046,116.07

El presupuesto autorizado contra el ejercido del mes de marzo del año en curso se detalla en la tabla siguiente:

| Cuenta | Concepto | Presupuesto autorizado al mes de marzo | Presupuesto ejercido al mes de marzo | Variación | % |
|--------|--|--|--------------------------------------|---------------------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$1'223,020.59 | \$1'213,678.43 | \$9,342.16 | 99.24 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$57,600.00 | \$53,466.23 | \$4,133.77 | 92.82 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$513,791.00 | \$231,278.13 | \$282,512.87 | 45.01 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$57,000.00 | \$41,721.07 | \$15,278.93 | 73.19 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$17'100,000.00 | \$17'567,500.00 | -\$467,500.00 | 102.73 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$585,000.00 | \$308,291.18 | \$276,708.82 | 52.70 |
| | TOTAL | \$19'536,411.59 | \$19'415,935.04 | \$120,476.55 | 99.33 |

El presupuesto acumulado autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de marzo del año en curso, se detalla a continuación:

| Cuenta | Concepto | Presupuesto acumulado autorizado al mes de marzo | Presupuesto acumulado ejercido al mes de marzo | Variación | % |
|--------|----------|--|--|-----------|---|
|--------|----------|--|--|-----------|---|

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| | | | | | |
|--------------|--|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$3'872,661.78 | \$3'526,632.65 | \$346,029.13 | 91.06 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$211,200.00 | \$85,928.09 | \$125,271.91 | 40.69 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$1'326,873.00 | \$595,582.34 | \$731,290.66 | 44.89 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$171,000.00 | \$125,163.21 | \$45,836.79 | 73.19 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$20,000.00 | \$16,008.00 | \$3,992.00 | 80.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$34'900,000.00 | \$33'932,500.00 | \$967,500.00 | 97.23 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$1'755,000.00 | \$1'000,080.54 | \$754,919.46 | 56.98 |
| TOTAL | | \$42'256,734.78 | \$39'281,894.83 | \$2'974,839.95 | 92.96 |

El presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 31 de marzo del año en curso, se detalla en la tabla siguiente:

| Cuenta | Concepto | Presupuesto anual autorizado 2015 | Presupuesto ejercido acumulado al mes de marzo | Variación | % |
|--------------|--|-----------------------------------|--|-------------------------|--------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | \$15'148,506.76 | \$3'526,632.65 | \$11'621,874.11 | 23.28 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | \$768,600.00 | \$85,928.09 | \$682,671.91 | 11.18 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | \$4'982,594.00 | \$595,582.34 | \$4'295,811.66 | 11.95 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$855,000.00 | \$125,163.21 | \$729,836.79 | 14.64 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$100,000.00 | \$16,008.00 | \$83,992.00 | 80.00 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | \$161'000,000.00 | \$33'932,500.00 | \$127'067,500.00 | 21.08 |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | \$7'020,000.00 | \$1'000,080.54 | \$6'019,919.46 | 14.25 |
| TOTAL | | \$189'874,700.76 | \$39'281,894.83 | \$150'501,605.93 | 20.69 |

El C.P. Heriberto Velazco Osorio comentó que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se debe evitar que existan partidas en rojo, se supone que si no hay presupuesto, por sistema no deberíamos gastar en esa partida.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que en la partida anual si hay presupuesto.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio mencionó que la misma Ley te obliga a tener presupuesto, el que este en negativo es de forma. Sugirió hacer las transferencias presupuestales con la finalidad de que no aparezcan cantidades negativas.

El C.P. Juan Romero Pérez comentó que se informa al Consejo Directivo en que se está gastando y en el siguiente mes se realizan las transferencias.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que el primer comparativo fue el mensual del mes de marzo del año en curso. Sugirió nombrarlos de manera distinta ya que el nombre confunde.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que a petición de la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, el cálculo de la “Estimación por pérdida o deterioro del Activo Circulante” es como **sigue**: “En la Balanza de Comprobación, la cuenta contable denominada 116-00 “Estimación para cuentas incobrables por préstamos”, así como la 551-00 “Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias” estas cuentas se ocupan para la determinación de la RESERVA, que las Reglas de Operación marcan para poder CASTIGAR los créditos incobrables. La manera de obtenerla es la siguiente: se considera el saldo final de la cartera vencida más los intereses vencidos al total se le resta el saldo inicial del mes de la cuenta de “Estimación para cuentas incobrables por préstamos”, al resultado de esta operación se le llama RESERVA para la estimación de cuentas incobrables. En este mes se determinó que la cartera vencida disminuyó en comparación con el mes anterior, por lo que disminuyó el saldo de RESERVA que se traía por la cantidad de \$126,976.99 (ciento veintiséis mil novecientos setenta y seis pesos 99/100 M.N.)”, como se detalla en la tabla siguiente:

| | |
|---|------------------------|
| Cartera Vencida | \$20'600,697.73 |
| Intereses Vencidos | \$691,757.10 |
| Subtotal | \$21'292,454.83 |
| Estimación para cuentas incobrables por préstamos | \$21'419,431.82 |
| Total | -\$126,976.99 |

No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 058-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----

10. Presentación y aprobación para realizar adecuaciones a las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME).

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el día viernes 17 de abril del año en curso, se recibió una solicitud del Sr. Alexis Ruiz González, en la cual solicita un financiamiento por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 72 meses, expone que su negocio se

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

descapitalizó a partir del 11 de julio del año 2012, esto derivado del secuestro del Sr. Sergio Uziel Ruiz González (hermano del solicitante), quien fue secuestrado el día 9 de julio del año 2012, en Jiutepec, Morelos, mismo que fue liberado por sus captores después haber efectuado el pago del rescate en el lugar ordenado por los secuestradores, iniciando la averiguación previa número PGR/SEIDO/UEIDMS/490/2012, con motivo de la comisión del ilícito de Delincuencia Organizada y Secuestro. La Sra. Martha Camelia González Díaz después del secuestro de su hijo se fue del Estado, dejando de encargado de su negocio a un conocido quien se robo todo lo que pudo. La Sra. González tiene problemas de laudos laborales y pagos a proveedores. Señaló que cuando se le explicó el esquema de financiamiento del Programa PROPYME, el cual tiene un plazo máximo de 36 meses, mencionó que este plazo no le sirve ya que lejos de ayudarlo lo perjudicaría, porque no tiene forma de pagar esta cantidad, requieren un plazo mayor y se le haga una excepción al Buró de Crédito, ya que se encuentran en él. Derivado de lo anterior, se están presentando las adecuaciones a las Reglas de Operación del Programa PROPYME en el apartado VII denominado "Apoyo", en el plazo **se agrega** lo siguiente: "En casos excepcionales debidamente justificados, el Consejo Directivo, tendrá la facultad para autorizar características distintas en plazo a las establecidas en las presentes Reglas de Operación, siendo hasta 72 meses como máximo, remitiendo para su aprobación los créditos al Comité de Evaluación del Programa". En el apartado denominado "Del Reporte en las Sociedades de Información Crediticia" **se agrega lo siguiente**: "En casos excepcionales debidamente justificados, al Consejo Directivo tendrá la facultad para autorizar características distintas a las establecidas en las políticas contenidas en el apartado del Reporte de las Sociedades de Información Crediticia, remitiendo para su aprobación los créditos al Comité de Evaluación del Programa". Mencionó que las excepciones se subirán para autorización al Consejo Directivo.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si se le va a ampliar el plazo y se le va a omitir la consulta al Buró de Crédito y, qué pasará si a la mitad del plazo no paga, qué repercusiones hay.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que se va a dejar como garantía un bien inmueble.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio cuestionó si a parte de la garantía se va a contar con la firma de algún aval.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que existen tres formas de garantizar un crédito: con un bien inmobiliario, la firma de un deudor solidario o un prendario.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó si en las Reglas de Operación no hay un apartado en donde se establezca las excepciones para la consulta del Buró de Crédito para ciertos casos.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán comentó que no se estaría haciendo una excepción a las Reglas de Operación, la facultad de emitirlas es del propio Consejo Directivo, quien tiene la facultad de emitir las directrices de cómo va a operar cada Programa, en este caso las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Directivo están aprobadas hasta 36 meses de plazo; la propuesta es que el Consejo Directivo está aprobando que en cuestiones debidamente justificadas el plazo no será de 36 sino de 72 meses. Se están modificando las Reglas de Operación, esto con la finalidad de que no haya una excepción, ya que no puede haber una excepción a las Reglas de Operación ya aprobadas, se están modificando las Reglas de Operación primeramente, agregando un párrafo que a la letra **dice:** "En casos excepcionales debidamente justificados, el Consejo Directivo, tendrá la facultad para autorizar características distintas en plazo a las establecidas en las presentes Reglas de Operación, siendo hasta 72 meses como máximo, remitiendo para su aprobación los créditos al Comité de Evaluación del Programa". Señaló que después de la aprobación de las adecuaciones a las Reglas de Operación hay otro punto en el cual se somete a aprobación del Consejo Directivo que no sea el plazo de 36 sino de 72 meses derivado de este asunto, se presenta de esta forma para que en otros casos, la facultad de ampliar el plazo sea del Consejo Directivo, esto con la finalidad de que no se pueda en los demás casos, únicamente en los que el Consejo Directivo vaya aprobando. En este caso la garantía que está dejando es con relación 2:1, si el financiamiento es de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), la garantía debería tener un valor de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), el bien inmueble que está dejando como garantía no tiene un valor mayor a los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), se la va a solicitar que deje otra garantía o que cambie esta garantía.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que se está creando un precedente de las excepciones, cuestionó cuál va a ser el criterio para subir al Consejo Directivo estos casos excepcionales debidamente justificados.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán mencionó que se está haciendo así para que cada caso se analice y se apruebe únicamente por el Consejo Directivo, teniendo el pleno conocimiento de cada caso.-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio señaló que se está dejando un precedente y se está abriendo la puerta, cuestionó en qué afecta estos cambios al Instituto.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que no afectaría en nada al Instituto, lo único que se haría es ampliar el plazo de 36 a 72 meses.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce comentó que el Instituto sigue cobrando los intereses y el capital del financiamiento otorgado.

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán mencionó que lo único que se está realizando es la ampliación del plazo.

El C.P. Heriberto Velazco Osorio sugirió ponerle un candado y no dejarlo como está planteado "en casos excepcionales...", por ejemplo, cuando se garantice el financiamiento en un porcentaje mayor al establecido en las Reglas de Operación.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce comentó que los casos excepcionales pudieran ser como una petición del ejecutivo, que fueran casos de extrema necesidad o causas de fuerza mayor.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo comentó que le preocupa el precedente que se está dejando, cuestionó cuál es el caso excepcionalmente y debidamente justificado.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sugirió en estos casos excepcionales se pida una garantía de 3:1.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo señaló que se tienen cubiertos todos los pagos, no entraría si no se tuviera la certeza de que no va a pagar.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce comentó que no se tiene la certeza de que vaya a pagar.

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo mencionó que lo preocupante es la recuperación del financiamiento.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que lo que garantiza el pago del financiamiento es la garantía del bien inmueble.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sugirió que en estos casos de extrema urgencia o excepción que la garantía fuera de 3:1 y, que cada uno de los casos de analice de manera muy específica dentro del Consejo Directivo, esto con la finalidad de tener la certeza de

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

que se va a pagar el financiamiento y poner un monto máximo del financiamiento.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño solicitó la opinión del Órgano de Control Interno.-----

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez respondió que se vería como un préstamo normal y tiene que cubrir con una garantía mayor, porque si no se queda el candado abierto para que otras personas vengán a pedir el apoyo y, no siempre se le va a poder dar, con lo que se ha comentado se va a procurar de que quede cubierto con una garantía de 3:1, dándole el trámite normal, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos.-----

El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que su inquietud es por las posibles observaciones, ya que en estos momentos estamos en el encargo y mañana no, los miembros del Consejo Directivo son los que firman las autorizaciones, que pasará más adelante, cuando no se puedan defender.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que es como cualquier otro caso que ha presentado al Consejo Directivo, por ejemplo la condonación de intereses moratorios para disminuir la cartera vencida.-----

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce señaló que en este caso bien valdría la pena que presente una carta de petición explicando cuales son los motivos, la carta que se presenta está muy escueta, la cual tendría que ampliarla explicando bien los motivos del secuestro, anexando todo el expediente de la denuncia y que ese expediente quede como soporte del acta, como un caso extraordinario.-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo mencionó que se tiene que soportar porque el Consejo Directivo aprobó este caso excepcional.-----

El Lic. José Emanuel Coronato Liñán comentó que el Consejo Directivo estará aprobando las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME).-----

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo señaló que la garantía podría ser con una relación del 2.5:1 tratando de ayudarlo.-----

La Lic. Estela Cortés Gómez mencionó que el candado son los miembros del Consejo Directo ya que son los únicos facultados para aprobar o rechazar un caso excepcional.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez comentó que las circunstancias para cada caso van a ser distintas y tiene que haber una garantía inmobiliaria.-----

La Lic. Estela Cortés Gómez mencionó que se tendría que garantizar con los bienes inmuebles que se dejen como garantía.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 059-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, REALIZAR LAS SIGUIENTES ADECUACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROPYME), EN EL APARTADO VII DENOMINADO "APOYO CREDITICIO", CASOS EXCEPCIONALES:

- A. PLAZO DE HASTA 72 MESES COMO MÁXIMO CON DOS MESES DE PERIODO DE GRACIA INCLUIDOS;**
- B. CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE DE LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA;**
- C. GARANTÍA INMOBILIARIA CON UNA COBERTURA MÍNIMA DE 2.5 A 1 DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO SOLICITADO Y;**
- D. PRESENTAR UNA CARTA EN LA CUAL SUSTENTE DETALLADAMENTE LA JUSTIFICACIÓN DE SU SOLICITUD.**

11. Presentación y aprobación de la solicitud del Sr. Alexis Ruiz González para que se otorgue un financiamiento del Programa PROPYME, a un plazo de 72 meses con una excepción al requisito del Buró de Crédito.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número once del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que se presenta el caso del Sr. Alexis Ruiz González quien presentó un escrito de fecha 17 de abril del año en curso, mediante el cual está solicitando un financiamiento del Programa PROPYME a un plazo de 72 meses y con características distintas del Reporte de las Sociedades de Información Crediticia.-----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo recomendó que se le dé seguimiento a la cobranza de este financiamiento.-----

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 060-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA SOLICITUD DEL SR. ALEXIS RUIZ GONZÁLEZ DE AMPLIAR EL PLAZO DEL FINANCIAMIENTO A 72 MESES CON 2 MESES DE PERIODO DE GRACIA INCLUIDOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DISTINTAS EN LOS REPORTES DE LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA. LA GARANTÍA INMOBILIARIA DEBERÁ CUBRIR EL 2.5:1 EL MONTO DE FINANCIAMIENTO SOLICITADO. SE INSTRUYE A LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO PARA QUE REMITA EL EXPEDIENTE DEL SR. RUIZ PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROPYME).----

Se hace constar que siendo las diez horas con cuarenta minutos en el desahogo del presente punto del Orden del Día, se incorpora a la sesión el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General de Patrimonio en Representación de la Secretaría de Administración y Vocal.-----

12. Propuesta, evaluación y aprobación de condonación de intereses moratorios y en su caso comisión del siguiente acreditado:

12.1. Sr. Alberto Martínez González.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número doce del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río cedió el uso de la palabra al Lic. Pedro Moreno Flores, Coordinador Jurídico para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

El Lic. Pedro Moreno Flores explicó a los miembros del Consejo Directivo que el caso del Sr. Alberto Martínez González es el siguiente:

Sr. Alberto Martínez González

| | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------|--|
| Antecedentes | Financiamiento: | Giro Municipio | Elaboración y venta de tortillas Tetecala |
| | | Tipo de crédito | Refaccionario para la adquisición de instalaciones físicas |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

| | | | |
|---------------------------------------|---|---|----------------------|
| | Programa | Mi Tortilla | |
| | Monto | | \$149,302.00 |
| | Capital pagado | | \$20,745.00 |
| | Fecha de otorgamiento | | Junio '08 |
| | Fecha de vencimiento | | Junio '11 |
| | Tasa de interés ordinaria | | 6 % |
| | Tasa de interés moratoria | Ordinaria multiplicada por 2 | |
| | Garantía | Prenda | |
| | | Sobre el mobiliario adquirido: 3 | |
| | | tinas de reposo para 200 kgs. de | |
| | | maíz (se desconoce el paradero) | |
| Adeudo total | 30 de junio de 2015 | | |
| | Capital vencido | | \$128,557.00 |
| | Interés ordinario vencido | | \$10,083.13 |
| | Interés moratorio | | \$78,416.78 |
| | Gastos y costas judiciales | | \$7,690.00 |
| | Total del adeudo | | \$224,746.91 |
| Situación actual | Estado procesal del juicio | | |
| | Embargo | | Junio '10 |
| | Valor del mueble | | \$56,000.00 |
| | Posible valor de adjudicación | | \$37,333.33 |
| | a) Escrituración, Administración y venta | Avalúo | \$2,320.00 |
| | | Renta de bodega 6 m ² | \$15,840.00 |
| | | Total de gastos a) | \$18,160.00 |
| Análisis del Costo - Beneficio | | Valor de adjudicación | \$37,333.33 |
| | | Adeudo total | \$224,746.91 |
| | b) Adjudicación y cancelación de adeudo | Adeudo de remate b) | -\$187,413.58 |
| | | Condonación de intereses moratorios al 100 % | \$78,416.78 |
| | | Diferencia vs. Estimación de reservas b) | -\$108,996.80 |
| | | Costo total aproximado de realización: a + b = | -\$127,156.80 |
| | Aprobación de Condonación de intereses moratorios: | | |
| | a) Total del adeudo al 30 de junio del año en curso. | | \$224,746.91 |
| Negociación | b) Condonación de intereses moratorios al 100 % | | \$78,416.78 |
| | Liquidación total de adeudo | | \$146,330.13 |
| | Monto total | | \$146,330.13 |
| | Propuesta de pago del acreditado | | |
| | Forma de pago | El primer pago por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) depositado el 8 de abril del año en curso y la diferencia por \$106,330.13 (ciento y seis mil trescientos treinta pesos 13/100 M.N.), en 2 pagos iguales de \$53,165.07 (cincuenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 07/100 M.N.) los días 13 de mayo y 15 de junio del año en curso. | |

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

El C.P. Heriberto Velazco Osorio sugirió que en el oficio que presentan los acreditados solicitando la condonación de los intereses moratorios plasme esa disposición de que en caso de incumplimiento se comprometen a pagar el monto total que se plasma en la solicitud incluyendo una penalización, esto con la finalidad de darle certeza a los miembros del Consejo Directivo.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta del Sr. Alberto Martínez González, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO 061-28/04/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN AL 100 % DE LOS INTERESES MORATORIOS DEL SR. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, POR UN MONTO DE \$78,416.78 (SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 78/100 M.N.), ASÍ COMO LA LIQUIDACIÓN TOTAL DE SÚ ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$146,330.13 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 13/100 M.N.), COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- A. EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, REALIZADO EL DÍA 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**
- B. DOS PAGOS IGUALES POR LA CANTIDAD DE \$53,165.07 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.), LOS DÍAS 13 DE MAYO Y 15 DE JUNIO, AMBOS DEL AÑO EN CURSO.**

13. Asuntos Generales.

El Lic. Juan Carlos Salgado Ponce procedió a dar lectura al punto número trece del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.

13.1. Solventación de las observaciones 2012.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que quería extender una felicitación a la C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez, Comisaria Pública del Fondo Morelos, porque ha estado trabajando para que el Comité de Solventación de la Secretaría de la Contraloría solviente de todas las observaciones que quedaron pendientes del ejercicio 2012.

La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez señaló que la semana pasada se estuvo trabajando en ello, las observaciones se sometieron al Comité de Solventación de la Secretaría de la Contraloría, actualmente están elaborando el Acta de Solventación, las 15 observaciones fueron solventadas, esperando que en la próxima Sesión del Consejo

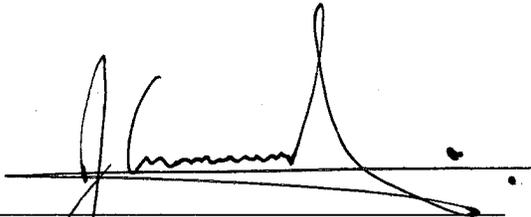
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

Directivo se presente una copia de dicha acta.-----

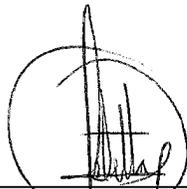
No habiendo otro asunto que tratar se continuo con el siguiente punto del Orden del Día.--

14. Clausura de la Sesión.

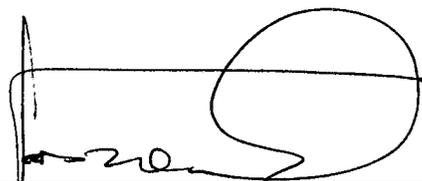
No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Juan Carlos Salgado Ponce, dio por clausurada la Sesión siendo las once horas con siete minutos del día martes veintiocho de abril del año en curso.-----



Lic. Juan Carlos Salgado Ponce
Secretario de Economía en Representación
del Gobernador Constitucional del Estado,
Presidente Suplente



Lic. Estela Cortés Gómez
Coordinadora de la Unidad de Enlace
Jurídico en Representación de la Secretaría
de Economía, **Vocal**



Lic. Jaime Velázquez Garduño
Director General de Coordinación de
Programas Federales en Representación de la
Secretaría de Hacienda,
Vocal



Lic. Rodrigo Álvarez López
Director de Atención al Turista en
Representación de la Secretaría de Turismo,
Vocal



Lic. Ramón Velázquez Santillán
Director General de Patrimonio en
Representación de la Secretaría de
Administración,
Vocal



Lic. Carlos Arturo Chapina Justo
Coordinador de Promoción en
Representación de la Delegación Federal de
la Secretaría de Economía,
Vocal

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE



C.P. Julia Guzmán Guerrero

Enlace Administrativo en Representación de
la Delegación del INAES en Morelos,
Vocal



C.P. Heriberto Velazco Osorio

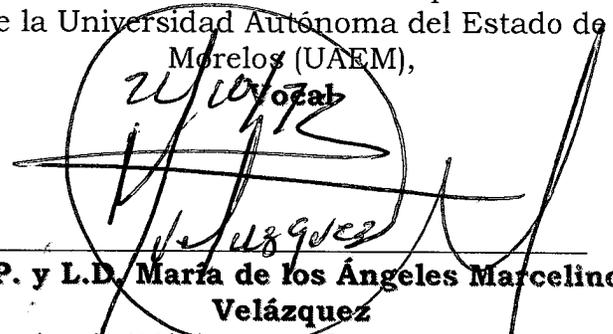
Director de Contabilidad en Representación
de la Universidad Autónoma del Estado de
Morelos (UAEM),

Vocal



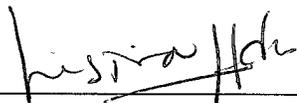
Lic. María Guadalupe Ruiz del Río

Directora General del Instituto
Morelense para el Financiamiento del Sector
Productivo,
Invitada Permanente



**C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino
Velázquez**

Comisaria Pública en el Instituto Morelense
para el Financiamiento del Sector Productivo,
Invitada Permanente



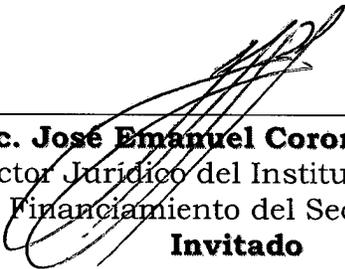
M. en A. María Cristina Hernández Díaz

Subsecretaria de Planeación PyMES de la
Secretaría de Economía,
Invitada



C.P. Juan Romero Pérez

Director de Administración del Instituto
Morelense para el Financiamiento del Sector
Productivo, **Invitado**



Lic. José Emanuel Coronato Liñán

Director Jurídico del Instituto Morelense
para el Financiamiento del Sector Productivo,
Invitado



Lic. Pedro Moreno Flores

Coordinador Jurídico del Instituto Morelense
para el Financiamiento del Sector Productivo,
Invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.